

Lineamientos para la elaboración del Proyecto del espacio “Tutoría disciplinar.”

Escuela Secundaria Nº 12 “Luis Clavarino”

Considerando que tanto la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 9890, en sus fines y objetivos establecen que la Educación Secundaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa, destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria. Considerando su obligatoriedad y las problemática que constituyen el escenario donde transcurren, se desprende lo siguiente.

Propósitos:

- Acompañar y orientar a los adolescentes y jóvenes en sus procesos de aprendizaje para que comprendan que del conocimiento depende su futuro, que contribuyen a la configuración de subjetividad y de vínculos dentro del grupo escolar.
- Generar espacios de trabajo en los que los alumnos puedan tomar conciencia de sus aspiraciones y posibilidades en relación a los procesos de construcción de conocimiento dentro del grupo escolar.
- Intermediar en situaciones institucionales – áulicas que dificultan los vínculos y/o aprendizajes escolares, propiciando la autonomía de los alumnos para la resolución de sus propios conflictos.
- Trabajo en colaboración con los asesores pedagógicos cuando se requiera.

Ejes orientadores para el docente:

En el marco de la política educativa actual se destaca que la acción de las tutorías disciplinarias es un dispositivo orientado a fortalecer las trayectorias escolares.

Todo proyecto de Tutoría debe tener como finalidad la formación integral del alumno, teniendo en cuenta el desarrollo académico (mejora del aprendizaje, compromiso con su proceso educativo, toma de decisiones), el desarrollo personal y social (mejora de la motivación, del autoconcepto, de las habilidades sociales) y el desarrollo profesional futuro (consecución de estudios superiores, accesibilidad laboral)

Objetivos:

La Tutoría se piensa como un espacio que apuesta a atender a las problemáticas y necesidades propias de los adolescentes, jóvenes y adultos en el proceso de conocer e insertarse en la vida institucional. Se pretende generar andamios que fortalezcan el ejercicio del diálogo, la generación de acuerdos grupales y de convivencia, la negociación frente a los conflictos y la pertenencia, y que acompañen a los estudiantes en este proceso de inserción en la vida institucional, académica y social de la escuela.

Se espera que este espacio, genere acciones que:

- ✓ Acompañen el proceso de ambientación, en la tarea de “aprender el oficio de estudiante” de secundaria. Esto supone ayudar a construir estrategias necesarias para hacer frente a los requerimientos de la vida escolar y transitar con éxito este nuevo tiempo. –
- ✓ Propicien un seguimiento académico y apoyo escolar específico para cada estudiante en las áreas curriculares en las que se presenten mayores dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento.
- ✓ Ofrezcan espacios y tiempos específicos para tratar temas relativos a la escolarización en general, que preocupan a los estudiantes y a los docentes, que se destaque por su incidencia en el aprendizaje y sean relevantes para un grupo clase en particular.
- ✓ Posibiliten una mirada pedagógica que posibilite la construcción de una visión integral de seguimiento para evitar la repetencia y deserción escolar.

La propuesta de Tutoría intenta acompañar a los alumnos en la búsqueda y toma de decisiones responsables en relación a su inserción en un ciclo superior de estudios la exploración vocacional, que deberá ayudarlos a reconocer sus posibilidades, capacidades, aptitudes y disposiciones personales, el conocimiento sobre sí mismo, sus limitaciones y potencialidades.

Distribución de horas cátedras:

1horas cátedras por curso.

Componentes del proyecto:

Carátula: Nombre del establecimiento, nombre del proyecto, responsable (seudónimo).

Cursos a los que aspira

Ciclo lectivo.

Estado de situación: descripción del contexto escolar.

Fundamentación: cómo piensa la figura del Tutor, su tarea y la concreción de las propuestas que responden a ésta.

Destinatarios.

Expectativas de logro: qué pretende que logren los estudiantes al recibir la guía y orientación en el espacio de tutoría.

Propuesta de trabajo: identificación de los ejes.

Estrategias metodológicas: cómo llevará a cabo sus propuestas.

Recursos humanos y materiales.

Actividades inter/multi/pluridisciplinares: acompañamiento de los estudiantes.

Evaluación (Monitoreo - Evaluación Parcial - Evaluación Final): criterios e instrumentos.

Bibliografía

En sobre aparte carpeta de antecedente con los datos del postulante y seudónimo afuera.

Se evaluará según la normativa vigente, Resol. 2300/22 CGE Art. 146